

La **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA** (en adelante **AEP**), ha acordado convocar el **Premio Juan Rodríguez Soriano para el artículo que más haya contribuido al índice de impacto de la revista “Anales de Pediatría” en los dos últimos años**, se regulará por las siguientes **BASES**:

**OBJETIVO.-** La **AEP** en cumplimiento de sus fines, quiere contribuir, mediante esta convocatoria, a la investigación científica y a la divulgación de dicha investigación, en relación con la salud del niño y del adolescente.

Para dar mayor repercusión mediática y proyección internacional al Premio, a los autores y a su artículo, se entregará físicamente en el transcurso del Congreso Anual de la **AEP**.

**OBJETO.-** El objeto del premio es reconocer al artículo que más haya contribuido al índice de impacto de la revista en los dos últimos años.

El Premio lleva el nombre del Profesor Juan Rodríguez Soriano en reconocimiento a su trayectoria investigadora, así como a la amplia difusión y al gran número de citaciones que han recibido sus trabajos, unido a su condición de haber sido Editor Jefe de Anales de Pediatría durante el período 1995-2000.

**DOTACIÓN ECONÓMICA.-** 5.000 €, que se abonarán al autor de correspondencia.

**SELECCIÓN.-** El **Comité Editorial de Anales de Pediatría comunicará a la AEP el artículo ganador**, en base a los datos sobre el artículo que más haya contribuido al índice de impacto de la revista en los dos últimos años.

La AEP comunicará la concesión del premio al ganador antes del 10 de mayo de 2017.

**ENTREGA DEL PREMIO AL GANADOR.-** La entrega del premio se llevará cabo en dos fases:

1ª.- El diploma acreditativo, será entregado al autor de correspondencia, en el transcurso del Congreso Anual de la **AEP**, que se celebrará en Santiago de Compostela del 1 al 3 de junio de 2017 (el lugar, día y hora exactos, se comunicarán al ganador con la debida antelación).

2ª.- Únicamente en el caso de que el autor haya comparecido personalmente en el Congreso para recibir el diploma acreditativo, se efectuará la transferencia del premio, que se entregará al ganador.

**GASTOS.-** Los gastos del ganador para recoger el premio y su posterior comunicación científica, serán asumidos por éste, contra el premio que recibe.

**ACEPTACIÓN DE ESTAS BASES.-** La publicación de los artículos en la revista "ANALES DE PEDIATRÍA" y la aceptación del premio, suponen la aceptación de estas bases por los autores.

**PUBLICIDAD DE LAS BASES.-** Las bases se publicarán en las páginas web de la AEP y del Congreso Anual.

Las bases se depositarán ante notario.



Prof. Serafín Málaga  
Presidente de la AEP